



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 de noviembre de 2019

VISTO la Resolución del Sr. Decano N° 820/2019 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionada con la designación de los integrantes de la Comisión Asesora para la aplicación del Protocolo sobre Violencia de Género, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Asuntos Universitarios, Ing. Guillermo D. CIBILS, solicita al Consejo Directivo se designe un representante titular y suplente del Claustro Graduados y Estudiantil, como así también un representante más del Claustro Docente y No Docente.

Que se realizaron las propuestas de los representantes de los distintos Claustros.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos aconsejo su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TENCNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora para la aplicación del Protocolo sobre Violencia de Género a:

Claustro Graduados:

- Ing. Carlos Reyes (Titular) DNI N° 8.505.630
- Ing. Natalí Kasimatis (Suplente) DNI N° 33.213.673

Claustro Estudiantil:

- Sta. Rocío Molla (Titular) DNI N° 40.982.639
- Sta. Clara Massobrio (Suplente) DNI N° 41.104.431

Claustro Docente:

- Prof. Sandra María Mansilla DNI N° 20.173.596

Claustro No Docente:

- Sr. Fabián Rodolfo Pogliacomì DNI N° 17.229.317

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 508/2019



Ing. Oscar Pedro CHIOCCHINI
Vicedecano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico